

**TABLA DE CONTENIDO**

- 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**
- 2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**
- 3. OBJETIVOS**
  - OBJETIVO GENERAL**
  - OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- 4. ANÁLISIS DEL RIESGO**
  - MARCO CONCEPTUAL Y APLICACIÓN**
  - IDENTIFICACION DE AMENAZAS**
  - EVALUACION DE LAS AMENAZAS**
- 5. ANALISIS DE VULNERABILIDAD**
  - VULNERABILIDAD EN LA COMUNIDAD**
  - VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS**
  - VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS**
- 6. CALIFICACIÓN DEL RIESGO**
  - TIPOS DE VULNERABILIDAD**
  - VULNERABILIDAD SOCIAL**
  - VULNERABILIDAD EDUCATIVA**
  - VULNERABILIDAD ECONOMICA**
  - VULNERABILIDAD ORGANIZACIONAL**
  - VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL**
  - VULNERABILIDAD FISICA**
- 7. ORGANIZACION INSTITUCIONAL**
  - ESTRUCTURA Y JERARQUIA**
  - COMISIONES NORMATIVAS**
- 8. COMISIONES FUNCIONALES**
  - DEFINICIÓN**
  - COORDINACIÓN**
  - FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES**
- 9. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**
- 10. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN**
- 11. LISTADO DE PERSONAS PARTICIPANTES**

**ANEXO: PLAN DE CONTINGENCIA POR EXPLOSIÓN  
MAPAS ZONAS DE RIESGO**

# MUNICIPIO DE LA CEJA

## PLAN LOCAL DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIAS

### 1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

#### GENERALIDADES

El municipio de La Ceja esta localizado en el Oriente antioqueño, ubicado en las estribaciones de la cordillera Central, su máxima altura es el cerro El capiro.

Su población aproximada es de 52.000 habitantes, 12.000 del área rural y 40.000 de área urbana, esta conformado por 16 veredas, dista de Medellín 45 Km por carretera pavimentada, su temperatura promedio es de 19º C en la cabecera municipal, y se encuentra a 2.800 MSNM, la economía esta basada en el cultivo de flores, papa y hortalizas; en la actualidad el comercio juega un papel muy importante en esta ciudad del oriente antioqueño.



**2. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO**

Nº habitantes en la cabecera municipal: 40.000 aproximadamente

Nº de habitantes en el área rural: 12.000 aproximadamente

Total habitantes: 52.000 aproximadamente

Temperatura promedio: 19 ° C

Descripción del relieve: El Municipio está ubicado sobre la cordillera Central, topografía quebrada, alta pendiente y media pendiente, cuenta con algunas llanuras.

Altura sobre el nivel del mar. 2.800 mts

Distancia desde Medellín. 45 Km.

Descripción de los cuerpos de agua

NOMBRE	TIPO DE CUERPO DE AGUA					UBICACIÓN	
	Río	Quebrada	caño	laguna	pozo	urbano	Rural
Pereira	X					X	
La Miel	X						X
El Buey	X						X
La Oscura		X				X	
Río Piedra	X						X
La Cristalina			X				X

Fuente: CLOPAD

Descripción de los servicios públicos existentes:

TIPO	CALIDAD	COBERTURA	
		URBANO	RURAL
Acueducto	Bueno	X	
Alcantarillado	Bueno	X	
Aseo	Bueno	X	
Energía	Bueno	X	X
Teléfono	Bueno	X	X

Fuente: CLOPAD

**Red vial y acceso al municipio:**

desde	Hacia	tipo		estado	distancia
		Pavimentada	destapada		
La Ceja	Medellín	X		Buena	45 Km
La Ceja	Rionegro	X		Buena	16 Km
La Ceja	La Unión	X		Buena	14 Km
La Ceja	Abejorral		X	Regular	41 Km
La Ceja	El Retiro		X	regular	16 Km

Fuente: CLOPAD

**3. OBJETIVOS**

**3.1. Objetivo General**

Implementar por medio de un Plan Local de Emergencias, acciones inmediatas tendientes a prevenir, atender y recuperar la población y la infraestructura social del Municipio de **La Ceja** en caso de un desastre.

**3.2 Objetivos Específicos**

- Definir acciones de prevención, atención y recuperación de desastres mediante un plan de emergencias.
- Identificar las principales amenazas que existen en el Municipio.
- Sensibilizar a la comunidad sobre el grado de vulnerabilidad.
- Calificar el riesgo y la vulnerabilidad según las amenazas existentes.
- Gestionar recursos a través de diferentes entidades públicas y privadas justificando los riesgos existentes en el Municipio con un plan de emergencia.
- Elaborar un inventario de recursos existentes en el Municipio para atender una emergencia.

**4. ANÁLISIS DE RIESGO**

**4.1 MARCO CONCEPTUAL Y APLICACION**

El riesgo es la probabilidad de que una amenaza determinada produzca una serie de consecuencias económicas, ambientales o sociales en un sitio

específico y durante un tiempo determinado. El riesgo por tanto será específico a una amenaza y con relación a un sujeto en particular.

## **4.2 IDENTIFICACION DE AMENAZAS**

Para la identificación de amenazas existentes en el municipio se ha tenido en cuenta tanto la posibilidad de ocurrencia de algunos fenómenos naturales, tecnológicos y antrópicos, así como la información existente históricamente en un periodo de 20 años que se posee de la ocurrencia de eventos sucedidos en el municipio, con consecuencias de pérdidas significativas.

### **Tales amenazas son:**

***Inundaciones.*** Se presentan periódicamente en el municipio y por lo menos cada doce años una de gran proporción.

***Deslizamientos.*** Se han presentado repetidas ocasiones sobre la banca de las vías específicamente en las épocas de invierno. (vía Medellín, en vías terciarias y en algunas zonas de alto riesgo)

***Incendios.*** Existen registros de conatos de incendios tanto de incendios forestales como en el sector urbano en viviendas, locales comerciales y ferreterías.

**Explosiones** Dada la presencia de distribuidoras de gas y estaciones de gasolina en zonas no aptas para ello, el municipio esta amenazado por este fenómeno.

**Conflicto armado** Se ha presentado en toda la región durante los últimos años representado en problemas de desplazamientos, y atentados terroristas.

**Accidentes Transito** se presentan repetidamente en todas las vías, dado el tipo de vía rápida que predomina en la región, especialmente en invierno.

### 4.3 EVALUACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza es el grado de peligro potencial que puede ocasionar pérdidas de vidas humanas, afectación de los recursos naturales y perturbaciones a la actividad económica y social, debido a un fenómeno determinado.

Es indudable que el municipio de LA CEJA se puede ver afectado por eventos Naturales, Tecnológicos y Antrópicos, los cuales se cualifican considerando la probabilidad, frecuencia y recurrencia. En el presente Plan se diferencia por colores, de la siguiente manera:

- Posible : Verde
- Probable : Amarillo
- Inminente : Rojo



Dicho modelo fue aplicado por representantes de la comunidad e integrantes del CLOPAD Comité Local de Prevención y Atención de Desastres del Municipio de **LA CEJA**, con los siguientes resultados:

AMENAZAS	COLOR	CUALIFICACION	JUSTIFICACION
<b>Deslizamientos</b>	Rojo	Inminente	<i>Asociados al problema de la erosión, pues en el municipio existen varias zonas de riesgo, a lo largo de las vías rurales, urbanas y en la autopista hacia Medellín</i>
<b>Inundaciones</b>	Rojo	Inminente	<i>Los cambios climáticos y las intensas temporadas invernales</i>
<b>Conflicto armado</b>	Rojo	Inminente	<i>En la jurisdicción hay presencia de los actores en conflicto y esto conlleva a problemas de desplazamientos, atentados terroristas</i>
<b>Incendios</b>	Rojo	Inminente	<i>Los materiales combustibles de las construcciones antiguas y los extensos veranos que puedan afectar la vegetación tanto en el área urbana como rural.</i>
<b>Explosión</b>	Rojo	Inminente	<i>Se ha presentado en la región y la afectación ha sido considerable.</i>

<b>Accidentes de tránsito</b>	Rojo	Inminente	<i>Se da por el tipo de vía, especialmente en invierno.</i>
-------------------------------	------	-----------	---

Al estudiar la posibilidad de ocurrencia de las anteriores amenazas, no solo se han revisado los acontecimientos históricos del municipio, sino también la situación económica, política y cultural de otras regiones y del país en general, las cuales se puede presentar tanto en el área urbana como rural de este Municipio.

**5. ANALISIS DE VULNERABILIDAD**

Para este documento, la vulnerabilidad es el nivel de exposición de las personas, recursos o procesos, los cuales se encuentran predispuestos a ser afectados por una amenaza determinada.

El análisis de vulnerabilidad global consiste en priorizar entre todos los eventos posibles a suceder, aquellos de mayores consecuencias e impacto. En el Municipio de **La Ceja** se ha acordado estudiar el grado de debilidad frente a los siguientes aspectos indicados:

**5.1 VULNERABILIDAD EN LA COMUNIDAD**

Son todas las personas que habitan el municipio, así como aquellas que eventualmente se encuentran de paso. Para ellos se analiza su capacidad de respuesta en tres aspectos:



- **Comisión para Prevención de Emergencias y Desastres:** Se analiza si se cuenta con una Comisión para la Prevención y Atención de Desastres en la comunidad, si se reúnen periódicamente los integrantes de esta organización, si se tienen funciones definidas, si existen comisiones (Técnica, Educación y/o Social y Operativa) y si existe un Plan de Prevención y preparación para Emergencias y Desastres.

- **Capacitación y entrenamiento:** Analiza si se cuenta con un programa de inducción en el plan para el personal nuevo en los comités, uno de reinducción para todo el personal y si existe un cronograma de capacitación básica y especializada según las amenazas, para todos los integrantes del municipio y de la comunidad.
- **Dotación:** Analiza si se cuenta con equipos de protección personal de acuerdo con las amenazas para todos los integrantes del comité, especialmente quienes integran la comisión operativa y de respuesta a las Emergencias y Desastres, si se tienen los elementos de comunicación requeridos, los elementos de señalización e identificación, si se cuenta con recursos como botiquines, camillas, puestos de primeros auxilios y demás.

Cada uno de estos items se califica cero (0) si de acuerdo con la definición del término se tiene suficiente en la institución, con 0.5 si está en proceso y con uno (1) si no se cuenta con el recurso. Al realizar la sumatoria de los tres items se califica como vulnerabilidad baja o verde cuando el resultado se encuentra en valores de 0 a 1, media o amarilla cuando se encuentra entre 1.5 y 2 y alta o roja para valores de 2.5 a 3.

0 – 1.0	Baja	Verde
1.5 – 2.0	Media	Amarilla
2.5 – 3.0	Alta	Roja



Es importante saber que el municipio de **La Ceja** cuenta con un buen número de personas y entidades dispuestas a promocionar la cultura de la Prevención de Desastres (Grupos Juveniles y de alfabetización), pero es necesario que se realicen actividades de educación, sensibilización y concientización, las cuales se proyecten a toda la comunidad con el objetivo de comprometerla, pues después de los talleres de elaboración de este Plan de emergencia y Contingencia por **Explosión**, se creo un grupo de voluntarios capacitados y dotados para atender emergencia en su etapa inicial.

## 5.2 VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS

Es también conocida como la vulnerabilidad estructural y no estructural.

Los recursos se analizaron desde dos campos:

- a) Las construcciones (edificaciones, obras civiles, vías, puentes y servicios públicos).
- b) La maquinaria y equipos. Para cada uno de estos campos, se califican la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

**La instrumentación** hace referencia a los aparatos utilizados para medir o vigilar los peligros o amenazas y el monitoreo se entiende como la información (datos) permanente que producen los aparatos para observar cualquier cambio de la amenaza que pueda generar alguna situación de riesgo. Hay acciones de vigilancia y monitoreo delegado a personas, basado en la observación directa y el registro permanente.

**La protección física**, se entiende como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

**Los sistemas de control**, hacen referencia al equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

Para calificar la vulnerabilidad sobre los recursos se le da a cada ítem el valor de cero (0) cuando se cuenta con los implementos descritos en la definición, con 0.5 cuando se cuenta parcialmente con estos y con uno (1) cuando no se dispone de ellos.

Al realizar la sumatoria del análisis llevado a cabo, se califica la vulnerabilidad como baja o verde cuando el resultado se encuentra entre cero (0) y 2, como media o amarilla entre 2.5 y 4, como alta o roja entre 4.5 y 6.

0 – 2.0	Baja	Verde
2.5 – 4.0	Media	Amarilla
4.5 – 6.0	Alta	Roja



Para una Emergencia o Desastre se dispone que algunos establecimientos se habiliten como posibles alojamientos temporales, para lo cual el municipio cuenta con centros educativos, culturales y comerciales como:

En las veredas se cuenta con los diferentes establecimientos educativos, los cuales poseen servicios sanitarios aceptables y servicios de cocinas o restaurantes escolares, según información proporcionada por los líderes y educadores.

Se cuenta con algunos elementos para atender las emergencias y desastres y sus posibles lesionados, están disponibles para atender una emergencia o desastre.

### 5.3 VULNERABILIDAD EN LOS PROCESOS

Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades sociales y productivas de los elementos bajo riesgo. En este campo se analizaron dos variables:

- La primera relacionada con el **procedimiento de recuperación** o actividades previamente concebidas, las cuales permiten, ante un desastre, poner en funcionamiento nuevamente los procesos, ya sea por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación; Igualmente se debe considerar la recuperación ambiental, física y psicosocial.
- La segunda es el **servicio alternativo** entendido como el proceso existente, mecanismo o sistema paralelo que permite realizar la misma función temporalmente en la fase de impacto o de recuperaciones en un desastre.

Aquí aplica la disponibilidad de sitios alternos para reubicación, tanto propia como contratada y personal experto de apoyo.

Para analizar las variables se asigna un valor de cero (0) cuando se dispone de los elementos, de 0.5 cuando se tienen en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

La calificación de la vulnerabilidad sobre los procesos y sistemas se realiza teniendo en cuenta la sumatoria de sus elementos. Se determina como

vulnerabilidad baja o verde cuando el resultado es de cero (0) ó 0.5, media o amarilla cuando el valor es de uno (1) ó 1.5 y alta o roja cuando es de dos (2)

0 – 0.5	Baja	Verde
1.0 – 1.5	Media	Amarilla
2.0	Alta	Roja



En los análisis identificados por los integrantes del Comité Local de Prevención y Atención de Desastres se observa que el municipio de **La Ceja** Antioquia, es vulnerable a ser afectado en los sistemas de transporte, educación y lo mismo en los sistemas productivos como la agricultura y la minería debido a que el municipio se puede quedar aislado fácilmente por la ocurrencia de las amenazas identificadas.

***Acorde al modelo de calificación por colores, los tres aspectos de la vulnerabilidad se registran así:***

Amenaza	Cal Pers	Cal. Recurs	Cal. Sis y Procesos	Observaciones
<b>Inundaciones</b>	Rojo	Amarillo	Rojo	<i>La afectación es parcial en algunos sectores rurales, pero se hace necesario el fortalecimiento en capacitación y consecución de recursos.</i>
<b>Conflicto armado</b>	Rojo	Amarillo	Amarillo	<i>Se reconoce la presencia de la fuerza publica como apoyo, pero se considera a la comunidad muy vulnerable una vez que son repetidas las violaciones a los DH y al DIH</i>
<b>Incendios</b>	Rojo	Amarillo	Verde	<i>Se cuenta con un grupo de personas que se apersonan de los eventos, pero hace falta tanto la formación como la consecución de más equipos para los mismos.</i>

<b>Explosión</b>	Rojo	Amarillo	Rojo	<i>Poca conciencia en la comunidad frente a normas en el manejo del gas y ubicación de los expendios de gasolina.</i>
<b>Accidente de tránsito</b>	Rojo	Amarillo	Verde	<i>Las vías rápidas del oriente antioqueño y la afluencia de turistas a gran velocidad hacen que el riesgo aumente</i>
<b>Deslizamiento</b>	Rojo	Verde	Amarillo	<i>La topografía del terreno genera deslizamientos, especialmente en la vía Medellín- La ceja. Existen vías alternas</i>

**Calificación del Riesgo**

El análisis del riesgo se hace en forma cualitativa y para ello se utilizó un cuadrado con cuatro rombos internos, uno de ellos representa la amenaza, y los 3 restantes, en su orden, la vulnerabilidad en la comunidad, los recursos y los procesos. De acuerdo con la calificación del análisis de amenaza y la vulnerabilidad se pintan los rombos con los colores correspondientes a su calificación.

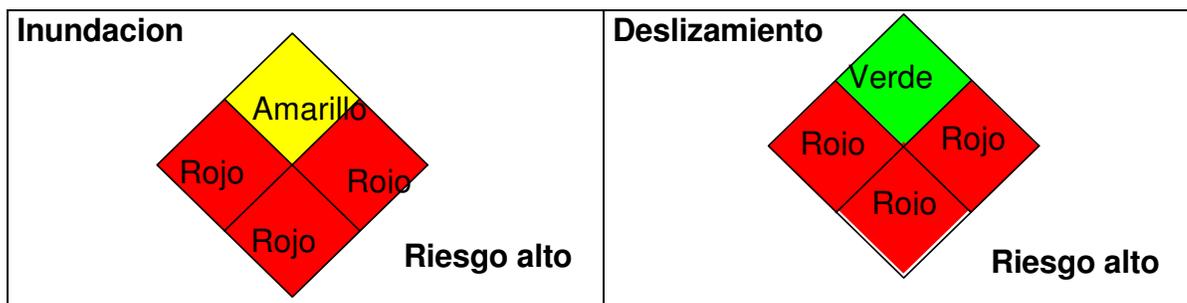
El riesgo se considera alto cuando 3 ó 4 figuras en el rombo tienen el color rojo, medio cuando hay 1 ó 2 figuras rojas o 3 amarillas, bajo cuando hay 1 ó 2 amarillas y las restantes verdes.

Las amenazas analizadas en interacción con la vulnerabilidad arrojan como resultado el siguiente listado de riesgos, con su respectiva calificación:

<b>Amenaza</b>	<b>Calificación del riesgo</b>	<b>Análisis</b>
<b>Accidente de tránsito</b>	<b>Medio</b>	<i>Las consecuencias y los efectos sociales, económicos y al medio ambiente pueden ser de magnitud significativa (riesgo tolerable).</i>
<b>Incendios</b>	<b>Medio</b>	
<b>Conflicto armado</b>	<b>Medio</b>	
<b>Deslizamiento</b>	<b>Alto</b>	<i>Permite determinar que la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo, los efectos de un desastre representan un cambio significativo en la sociedad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente; es necesario emprender programas de gestión.</i>
<b>Inundación</b>	<b>Alto</b>	
<b>Explosión</b>	<b>Alto</b>	

**DIAMANTE DE RIESGO**

<p><b>Conflicto Armado</b></p> <p><b>Riesgo</b></p> <p><b>Medio</b></p>	<p><b>Incendios</b></p> <p><b>Riesgo</b></p> <p><b>medio</b></p>
<p><b>Explosión</b></p> <p><b>Riesgo alto</b></p>	<p><b>Accidente de Transito</b></p> <p><b>Riesgo</b></p> <p><b>medio</b></p>



### 6.1 TIPOS VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad se entiende como la posibilidad de perdida por evento desastroso, por lo tanto para definir la vulnerabilidad se debe tener en cuenta la vulnerabilidad de las personas, de los recursos y de los procesos, así como la exposición de estos.

### 6.2 VULNERABILIDAD SOCIAL

#### Características de la población expuesta

- Número de habitantes: Aproximadamente 52.000 personas

Casco Urbano	Área Rural
40.000	12.000
1 casco urbano	veredas

#### *Población Expuesta*

Casco Urbano	Área Rural
40.000	12.000
1 casco urbano	veredas

Total Población Expuesta: 100% personas

- Estado de Salud

Ítem	Casco Urbano	Área Rural
------	--------------	------------

Salubridad	90% personas	80%
Saneamiento Básico	90 %con servicios	90% con buenos servicios
Cobertura en Salud	90%	80% personas

➤ Antecedentes Sociales y Políticos

Ítem	Casco Urbano	Área Rural
Violencia Conflictos políticos Orden Público	30%	70%
Violencia Intrafamiliar	20%	50%

**6.3 VULNERABILIDAD EDUCATIVA**

- Buen perfil Educativo
- Buena escolaridad
- Media participación en el CLOPAD
- Deficiencias en el componente educativo en el tema de prevención de desastres.

**6.4 VULNERABILIDAD ECONOMICA**

- Actividades Económicas Predominantes

La economía esta basada en el cultivo de flores y papa, en la actualidad con mucho impulso el comercio y la venta de servicios.

- Recursos limitados por parte de los habitantes para la compra de predios y localización en otros sectores.

- Escasez de recursos para realizar mantenimiento de infraestructura (viviendas, colectores de aguas lluvias, etc)

## 6.5 VULNERABILIDAD ORGANIZACIONAL

### Nivel de Organización

- Conocimiento sobre el riesgo

En términos generales la población de **La Ceja** tiene conocimiento de la alta vulnerabilidad frente a las explosiones, con respecto a los riesgos de origen natural o socionatural hay un bajo conocimiento.

- Acciones adelantadas. Se está reactivando el Comité Local de Emergencias y se pretende constituir un PLAN LOCAL DE EMERGENCIA, LOS PLANES DE CONTINGENCIA, Y EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN OPERATIVA CON UN GRUPO DE VOLUNTARIOS CAPACITADOS Y DOTADOS CON KIT BÁSICO DE EMERGENCIAS.

### **Capacidad de Respuesta Comunitaria.**

- Cuando se presenta una emergencia operan grupos de respuesta inmediata como Policía, el hospital, la Clínica San Juan de Dios, la Cruz Roja y la Defensa Civil de este municipio.
- La respuesta de la comunidad en términos generales hay muy buena y está dispuesta a actuar en el momento en que se requiera.
- Se recomienda fortalecer a la comunidad en grupos reconocidos legalmente como bomberos, scout, Defensa Civil, Cruz Roja, Grupos Juveniles, para tener acceso a un apoyo económico de entidades a nivel Departamental, Nacional e Internacional, como el DAPARD, DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, CRUZ ROJA COLOMBIANA, Y ENTIDADES INTERNACIONALES COMO NACIONES UNIDAS, quien en la actualidad cofinancia con el departamento administrativo de Prevención , atención y recuperación de Desastres – DAPARD la elaboración del plan de emergencias en el Municipio.
- Participación en el diseño, prueba y ejecución de planes: En la actualidad se está elaborando con la participación del Municipio, las organizaciones privadas y comunitarias el PLAN LOCAL DE EMERGENCIAS Y EL PLAN DE CONTINGENCIA POR EXPLOSIÓN.



## 6.6 VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

- Se Incorporó el tema de Prevención y atención de desastres en el Plan de Desarrollo del municipio:
- Está Incorporado el tema de Prevención y atención de desastres en el Esquema de Ordenamiento territorial.
- Mecanismos de control de las zonas de alto riesgo. Se tienen identificadas las zonas por parte de la oficina de planeación.
- Desconocimiento de las normatividad del tema por los funcionarios de la administración municipal, pero redestaca la gestión de la Secretaria de Gobierno y Planeacion.
- Se recomienda fortalecer a los grupos operativos en protocolos y procedimientos para la atención integral de emergencias y desastres.

**6.7 VULNERABILIDAD FÍSICA**

➤ Infraestructura de Servicios

1 planta de tratamiento que abastece el acueducto urbano.

- Acueductos rurales no potables
- Energía Eléctrica.
- Hospital nivel 1.
- Centros Educativos
- Una red telefónica de EDATEL

➤ Acceso:

Ítem	Casco Urbano	Área Rural
Fluvial	0%	0%
Terrestre	100%	90%
Aéreo	50%	100%

**Conclusión:**

Los eventos antes mencionados pueden generar pérdidas humanas tanto en la zuna urbana como rural. Estos en el área urbana afectarían las actividades cotidianas como el comercio, educación, agricultura, ganadería y suministro de víveres, los cuales estarían ligados a pérdidas económicas de los pobladores.

En el municipio de **La Ceja** se reconocen seis amenazas: Inundación riesgo alto, deslizamiento con riesgo alto, accidentes de transito con riesgo medio, Explosión con riesgo alto, incendios con riesgo medio, Conflicto armado con riesgo medio, lo que nos permite concluir que el municipio de **La Ceja** es vulnerable a los eventos Tecnológicos en primer lugar y segundo lugar los eventos Naturales y antrópicos.

**7. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL**

## **7.1 Estructura y Jerarquía**

El Comité Local está formalmente constituido mediante el **Decreto N° 118 de 1994**, y se conforma por: Alcalde Municipal, Inspector de policía, Secretario de gobierno, Planeación y Obras públicas, Personero Municipal, Comandante de Policía, Defensa Civil, Cruz Roja y Bomberos.



## **7.2 INTEGRANTES COMISIONES NORMATIVAS**

### **COMISIONES DE TRABAJO DE LOS CLOPAD**

De acuerdo al **Decreto 919 de 1989** en el cual se estipula la obligatoriedad de los CLOPAD, se estipula que se deben conformar mínimo tres comisiones de trabajo, a continuación se relacionaran poniendo quien deben integrarlas y sus funciones; Sin embargo considerando la autonomía regional y local, los municipios pueden ampliar el número de comisiones y sus integrantes, teniendo en cuenta sus propias características.

### **COMISIÓN TÉCNICA**

**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA POR EXPLOSIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA** 20

Coordinada por planeación e integrada por representantes de la UMATA, salud, unidad ambiental, grupos de apoyo y organizaciones comunitarias.

Cumplirá las siguientes funciones generales:

- Adelantar estudios sobre amenazas, análisis de condiciones de vulnerabilidad y de evaluación de riesgos.
- Realizar el diseño, formulación y determinación de proyectos prioritarios para la reducción de riesgos.
- Incluir el componente de prevención en los planes de desarrollo, así como las disposiciones sobre el ordenamiento urbano, zonas de riesgo y asentamientos subnormales, como orientación para la elaboración de los planes de prevención de desastres y de contingencia.
- Definir mecanismos para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes
- Identificar las amenazas existentes en el municipio o sector y proponer al Comité Local los aspectos técnicos e investigativos necesarios para su control y manejo.
- Ante una emergencia evaluar los daños y proponer las medidas necesarias para su control y manejo, como prevención de futuras eventualidades.
- Participar en la evaluación técnica de los riesgos de viviendas y demás edificaciones de las zonas afectadas por una emergencia para aportar elementos en la clasificación de la población.

### **COMISIÓN EDUCACIÓN Y SOCIAL**

Coordinada por educación y/o desarrollo de la comunidad e integrada por representantes de educación, desarrollo comunitario, promotores de salud, organizaciones de apoyo, organización comunitaria.

Cumplirá las siguientes funciones generales:

- Desarrollar actividades que permitan involucrar los conceptos de prevención en la cultura de la población.
- Velar por la implementación de los programas curriculares sobre prevención de desastres en las áreas de ciencias naturales, educación ambiental y ciencias sociales.

- Señalar pautas y orientaciones para la elaboración del plan de prevención y planes de contingencia en coordinación con la comisión operativa.
- Promover y coordinar programas de capacitación, educación e información pública con participación de las organizaciones comunitarias para el conocimiento de las amenazas a las cuales están expuestas las comunidades, las medidas preventivas que deben tomarse, para buscar y lograr que los efectos puedan reducirse.
- Determinar en coordinación con la comisión operativa los principales sistemas o procedimientos para el suministro de información en los estados de alarma y alerta por parte de la alcaldía.
- Elaborar proyectos preventivos de acuerdo al mapa de amenazas
- Apoyar la comisión operativa en la elaboración de los planes de contingencia
- Apoyar a la comisión operativa en la realización de simulacros, acorde con los planes de contingencia
- Definir en coordinación con la comisión operativa las subcomisiones para atender la emergencia cuando estas se presenten en cuanto a. Centro de acopio, alojamiento temporal, realización de censos, atención primaria de las personas afectadas y mecanismos de comunicación.

### **COMISIÓN OPERATIVA**

Coordinada por el organismo de apoyo con presencia en el municipio, esta conformada por Salud, Policía, Ejército, grupos de socorro, organización comunitaria.



Cumplirá las siguientes funciones:

- Definir los medios de alarma y alerta a utilizar en caso de un desastre (pitos, campanas, sirenas, voladores, linternas, entre otros)
- Definir los mecanismos de coordinación y comunicación de tal manera que facilite la adecuada atención del desastre
- Definir rutas de evacuación y vías alternas
- Definir la atención de ayuda especializada (búsqueda, salvamento y rescate)
- Definir las prioridades de atención de lesionados (Triage)
- Definir las zonas de aislamiento y seguridad
- Definir en coordinación con la comisión de educación y social los sitios para los albergues en caso de requerirse
- Definir en coordinación con la comisión de educación y social el sitio para almacenar víveres y centros de acopio y reserva
- Realizar en coordinación con la comisión de educación y social , simulacros de acuerdo al plan de contingencia
- Apoyar a la comisión de educación y social en los proyectos de información y capacitación a las comunidades sobre los planes de emergencia y contingencia.

**8. INTEGRANTES COMISIONES FUNCIONALES-  
PLEC's**

**8.1 DEFINICIÓN**

Se definen unas áreas funcionales, las cuales comprenden un grupo de actividades homogéneas dirigidas a proporcionar una respuesta coordinada por parte de las diferentes organizaciones o instituciones que intervienen.



**8.2 Coordinación**

Se propone que el Comité sea coordinado por una persona que tenga un perfil adecuado para el manejo del tema y que se garantice la permanencia de estas personas en el tiempo.

Se propone que el Comité se convoque periódicamente y que exista una agenda de trabajo del Comité y de las Comisiones de trabajo para que tengan vida propia.

Se sugiere el seguimiento y evaluación a estos planes de trabajo.

Se sugiere que las convocatorias a las reuniones sean por escrito y que asistan las mismas personas siempre para que exista continuidad en el trabajo.

Se recomienda que el municipio vincule al personal con mayor capacidad técnica en los diferentes temas de las Comisiones.

### 8.3 Funciones y Responsabilidades

De acuerdo con la estructura propuesta para la atención de emergencias y establecidos los responsables de cada área, a continuación se definen las funciones y responsabilidades de cada una, con base en las cuales se iniciará el desarrollo de programas de preparativos y capacitación de los miembros que en ella participen:

#### ÁREA DE SALVAMENTO

El propósito de los operativos que se realizan en esta área es **alejar a los individuos del riesgo** y se resume en tres actividades:



#### **AISLAMIENTO Y SEGURIDAD**

La labor de aislamiento y seguridad de la zona afectada por parte de las autoridades locales tiene cuatro propósitos: **a)** Facilitar la realización de las tareas de atención; **b)** Evitar accidentes mayores, especialmente en zonas que hayan quedado inestables; **c)** Proporcionar seguridad personal; y **d)** Aunque se ha comprobado que es raro el saqueo a propiedades, el robo o la delincuencia en casos de desastre e inclusive estudios han mostrado que la rata de criminalidad y vandalismo tiende a disminuir en una comunidad después de un desastre natural, es conveniente garantizar la seguridad de la

zona por parte de las autoridades, particularmente para facilitar los procesos de evacuación, como se menciona más adelante.

En este sentido, las labores de aislamiento y seguridad del área deben incluir:

- Acordonamiento del área.
- Desalojo, sellamiento, clausura o demolición de edificaciones deterioradas o que amenacen ruina.
- Vigilancia del orden público.
- Organización del tránsito y ubicación de retenes para impedir el paso de vehículos no autorizados.
- Medidas de tipo restrictivo como ley seca, toque de queda y otras de carácter preventivo para seguridad de los individuos. Estas medidas administrativas son igualmente aplicables en escenarios de riesgos tecnológicos en industrias. No se debe perder de vista el carácter político y las implicaciones de tipo social que estas medidas pueden acarrear; aunque son decisiones que deben tomarse rápidamente, requieren de una evaluación seria.

### ***BÚSQUEDA Y RESCATE***

La búsqueda y el rescate son procesos mediante los cuales se identifica la localización de los sobrevivientes de un desastre, que han quedado atrapados o aislados, se ponen a salvo y se garantiza su atención médica, en caso de que lo requieran.

Estas tareas son frecuentemente muy delicadas y requieren de la colaboración de la comunidad, en el sentido de permitir la manipulación de los equipos o de los escombros que requieran ser extraídos para la liberación de la víctima.

Esta actividad cubre la clasificación de heridos, la cual debe hacerse siguiendo las normas internacionales establecidas para el triage.

### ***EVACUACIÓN***

La evacuación, se define como el movimiento ordenado de personas de un sitio de riesgo hacia otro más seguro; es una actividad que se realiza ante una alerta, para evitar o mitigar un desastre, o una vez el desastre se ha producido, con el propósito de asegurar a la comunidad.

Aunque en algunos casos, la evacuación se convierte en la única medida disponible para evitar lesiones o muerte, éste parece ser el mayor problema

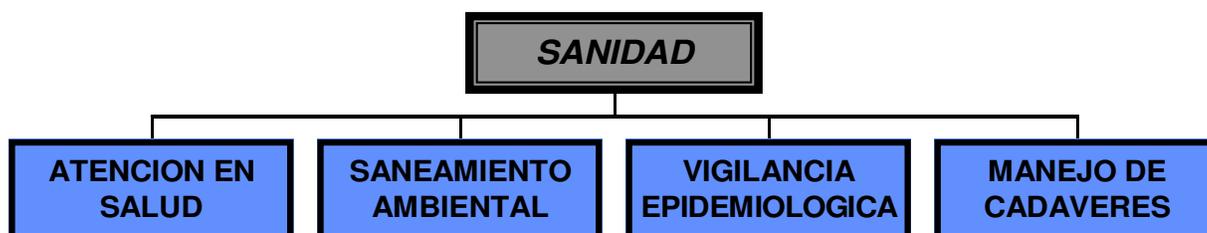
en una situación de desastre; las tareas de evacuación, a excepción de turistas o personas que se encuentran de paso, se dificultan porque muchos individuos se rehúsan a dejar sus viviendas o sus tierras donde residen, ante la posibilidad de que éstas sean saqueadas o demolidas, así la evacuación sea bien organizada. En tal sentido, la evacuación deja de ser un proceso mecánico, como sería, por ejemplo, la evacuación de un edificio de oficinas, y se convierte en un proceso social.

Disponer de personal y medios para el eventual transporte de la población a las áreas de alojamiento y para la evacuación de los heridos.

También se debe definir el manejo de los sitios de concentración o áreas seguras, para las cuales se debe definir previamente un recorrido seguro y organizar a la comunidad que desplace hasta estos sitios. Estos sitios serán utilizados por un lapso de tiempo breve.

### AREA DE SANIDAD

Esta área comprende el conjunto de actividades que se realizan para ***mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno***. Comprende cuatro actividades principales:



#### ***ATENCIÓN EN SALUD***

Los aspectos de salud comunes a los desastres y para los cuales es necesario estar preparados son:

***Reacciones sociales.*** El comportamiento de la población después de un desastre rara vez asume formas de pánico generalizado, que impida la reacción de las personas afectadas. Por el contrario, los sobrevivientes tienden a iniciar las actividades de búsqueda y rescate minutos después del desastre, transportan heridos e inician las tareas de remoción de escombros.

**Enfermedades transmisibles.** Los desastres, por lo común, no dan lugar a brotes de enfermedades infecciosas. Los aumentos de morbilidad observados con más frecuencia se deben a la contaminación fecal del agua o los alimentos y el riesgo aumenta en la medida en que exista desplazamiento de la población en masa, hacinamiento o falta de organización y saneamiento ambiental en alojamientos comunitarios. Su control se basa en un adecuado manejo de las excretas, basuras e higiene personal.

**Exposición climática.** Los riesgos para la salud derivados de la exposición climática son reducidos, incluso después de los desastres ocurridos en zonas de clima frío. Lo importante es mantener a la población vestida con ropa seca y apropiada y proporcionar protección contra el viento y la lluvia.

**Alimentación y nutrición.** En caso de desastres naturales, el suministro de alimentos, por lo menos a corto plazo, puede ser una necesidad importante, aunque no siempre es necesaria la distribución a gran escala.

**Salud mental.** La ansiedad, la neurosis y la depresión, generalmente se presentan en casos aislados y las familias y los vecinos pueden hacerles frente, por lo menos, en forma temporal. Dentro de lo posible se deben conservar las estructuras sociales de la familia y la comunidad.

Las grandes necesidades para la atención en salud, particularmente cuando el número de heridos es considerable, se requieren durante los primeros dos días. En este caso se consideran dos etapas: La atención prehospitalaria y la atención hospitalaria.

El éxito del tratamiento prehospitalario depende en gran parte del entrenamiento que sobre el particular hayan recibido las instituciones operativas, los auxiliares de la salud, los trabajadores no profesionales en el área y en general la comunidad, que con frecuencia se encarga de atender y transportar a los heridos hasta el hospital, pues sus principios básicos se basan en la oportunidad y eficiencia.

La atención prehospitalaria finaliza en el momento en que se dispone al paciente en un medio de transporte adecuado, para ser trasladado desde el sitio del incidente hasta la instalación de salud apropiada para su atención definitiva.

***SANEAMIENTO AMBIENTAL***

Los servicios prioritarios en saneamiento ambiental son cinco: **1)** Abastecimiento de agua. **2)** Disposición de excretas. **3)** Disposición de residuos. **4)** Control de vectores. **5)** Promoción de la higiene personal.

Las medidas que se asuman respecto al saneamiento ambiental requieren, en primera instancia de la siguiente información:

\*\* Inventario sobre los daños en los servicios de acueducto, alcantarillado y disposición de basuras (rellenos sanitarios) y relación de los recursos disponibles.

\*\* Información sobre puntos críticos como sitios de albergue, hospitales y centros asistenciales, que requieran suplir prioritariamente las necesidades de saneamiento ambiental.

\*\* Información acerca de la cantidad de personas afectadas que requieren el suministro de agua y saneamiento básico.

***VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA***

La vigilancia epidemiológica es el conjunto de actividades que permiten reunir información indispensable para conocer de manera oportuna la historia social de una enfermedad y detectar y prever cambios condicionantes que deben conducir hacia la instauración de medidas eficaces y eficientes de prevención y control.

***MANEJO DE CADÁVERES***

El número de muertos es en realidad un problema social, pues representa un daño mínimo para la salud de la población y aunque la atención del Coordinador de desastres debe centrarse en los sobrevivientes, es necesario disponer, conjuntamente con las instancias competentes, lo correspondiente al levantamiento, identificación y disposición de los cadáveres.

También se debe prever lo necesario para cumplir con las normas sanitarias en el manejo de cadáveres.

Así mismo se deben estudiar sitios de ubicación de fosas comunes y mantener disponibilidad de bolsas para cadáveres.

**ÁREA DE HÁBITAT Y SUSTENTO**

Se refiere a aquellas acciones destinadas a **proveer las necesidades básicas para la subsistencia** de las personas afectadas.



**ALOJAMIENTO TEMPORAL**

Los alojamientos temporales surgen como una necesidad imperante de la comunidad ante un desastre, bien sea en su etapa previa, durante el desastre o posterior a éste.

Existen varios sistemas de alojamiento temporal cuya aplicabilidad depende de los puntos mencionados anteriormente:

- **Alojamiento en casas de familiares o amigos o autoalbergue.**
- **Alojamiento en establecimientos públicos o comunitarios.**
- **Carpas.**
- **Alojamientos construidos.**
- **Alquiler temporal de habitaciones.**

Les corresponde a los miembros de esta área informar al personal albergado sobre los reglamentos internos o del albergue y vigilar su cumplimiento. Así mismo se debe coordinar con las fuerzas armadas el control y la vigilancia del albergue, conformar brigadas de trabajo con el personal afectado para atender labores de aseo, mantenimiento, cocinas, vigilancia, etc., motivar a los afectados para que no suspendan su trabajo .

**ALIMENTACIÓN**

No todos los grandes desastres producen una escasez de alimentos lo suficientemente grave como para causar daños nocivos en el estado nutricional de la población. El apoyo alimentario se debe otorgar principalmente cuando hay afectación en el sector productivo de la población, cuando las personas deben ser albergadas, durante las primeras horas de crisis, o como un incentivo en programas comunitarios.

Existen cuatro aspectos que deben considerarse para el suministro de alimentos:

- 1) **Fuentes abastecedoras de alimentos.**
- 2) **Hábitos alimentarios de la población**
- 3) **Necesidades nutricionales de la población.**
- 4) **Número de personas, condición y duración del desastre.**

El abastecimiento de alimentos en situaciones de emergencia, su almacenamiento, distribución y preparación, son actividades que requieren de coordinación y cooperación, así como del establecimiento de procedimientos adecuados, particularmente en eventos que comprometen un número considerable de personas y se prevé un período prolongado antes de la recuperación.

Si los problemas de falta de abastecimiento son prolongados, se requiere de un control nutricional que se realiza fácilmente tomando medidas de talla y peso a una muestra de la población.

### ***MENAJE BÁSICO***

La necesidad de distribución de vestuario y menaje básico, se debe a las siguientes razones:

Pérdida o deterioro de los elementos durante el desastre.

Evacuación forzada o voluntaria por parte de las familias.

Intercambio por parte de la comunidad de estos elementos por elementos más esenciales, como por ejemplo alimentos.

En general, la necesidad de establecer alojamientos temporales, requiere de apoyo parcial o dotación de menajes básicos completos. El menaje puede ser de cuatro tipos y se suministra de acuerdo con el clima y las costumbres de la población:

**1. Menaje de cama.** Conformado por colchoneta o hamaca, sábana, cobija o cobertor, según el clima y toldillo, particularmente en clima cálido.

**2. Menaje de cocina.** Puede estar conformado por estufa portátil, ollas, chocolatera, paila, plato hondo, plato pando, pocillo y juego de cubiertos.

**3. Menaje de aseo personal.** Consiste en peinilla, cepillo y crema dental, jabón de baño, crema desodorante, toalla de hilo, toallas higiénicas, papel higiénico, pañales.

**4. Vestuario.** Se suministran equipos por tallas y sexo, de acuerdo con el número de personas afectadas.

## **ÁREA SOCIAL**

El área social comprende los **trabajos realizados directamente con los grupos humanos**. Las actividades que se realizan en esta área requieren de personal idóneo, por cuanto lograr la participación y colaboración de la comunidad afectada en la toma de decisiones garantiza la agilidad en los procesos. Comprende tres actividades:



**CENSO**

El censo es el registro de la población afectada, incluyendo datos sobre el grupo familiar, discriminados por edad, sexo y parentesco con el jefe de hogar, así como información sobre familiares desaparecidos. Debe ser realizado por personas capacitadas o instituciones reconocidas para este fin.

A continuación se presentan las normas generales y algunas recomendaciones para la realización del censo:

- Los empadronadores deben estar debidamente identificados.
- El mecanismo y formato para la elaboración de censos debe unificarse, con el fin de agilizar el proceso de sistematización de datos.
- La información se debe tomar objetivamente, sin emitir conceptos, ni crear expectativas.
- Obtener la información del jefe del grupo familiar, o en su defecto de una persona mayor que esté en condiciones de suministrarla.
- La unidad de análisis es la familia. Si en una vivienda hay varias familias, se toman los datos para cada una.
- En lo posible, se debe verificar la información.
- Es conveniente tomar nota sobre observaciones que permitan resolver inquietudes sobre el grupo familiar, como por ejemplo si hay algún miembro de la familia inválido o algunas condiciones particulares, según el criterio del empadronador.

La información oportuna y adecuada sobre la cantidad de personas afectadas, es la base para la definición de las necesidades prioritarias para la atención de la emergencia.

Se debe coordinar con el área de hábitat y sustento, teniendo en cuenta que la información que se recopila y tabula es necesaria para organizar la atención a los afectados.

Esta información se debe mantener actualizada sobre todo lo que se relaciona con la localización de personas afectadas y su estado de salud.

### ***INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD***

La información que se brinda a la comunidad afectada es diferente a la información pública que se suministra a los medios de comunicación. El hecho de establecer canales de comunicación adecuados con el grupo, afianza la credibilidad y la confianza en las instituciones y en las personas que están al frente del manejo de la situación.

La información que se brinda a la comunidad se refiere a los siguientes aspectos:

- Evolución del fenómeno, en caso de que sea posible, el riesgo que representa para la comunidad y las recomendaciones a seguir.
- Medidas de seguridad o preventivas de orden público.
- Decisiones de tipo administrativo que se hayan determinado previamente con la misma comunidad para el buen manejo de los albergues temporales.
- Puntos de distribución de suministros o servicios.
- Actividades de bienestar social que se tengan planeadas: brigadas de salud, actividades recreativas, etc.
- Operativos particulares como evacuaciones o movilizaciones, que se tengan previstos.
- Suministros y donaciones recibidas.

Es conveniente establecer un Centro de Información, particularmente para dar a conocer el destino de familiares y amigos extraviados o resolver inquietudes de la comunidad.

### ***TRABAJO COMUNITARIO***

La organización comunitaria ha sido siempre la base para su desarrollo hacia el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales, en busca de una mejor calidad de vida. Es por esta razón que en la medida en que se logre la vinculación de la comunidad en la toma de decisiones

para el restablecimiento de las condiciones después de un desastre, la recuperación y el manejo de la situación de emergencia será más fácil.

A continuación se mencionan algunos aspectos que se deben considerar con el propósito de lograr la participación comunitaria y facilitar la rehabilitación social de la comunidad afectada:

- ❖ Una vez las condiciones básicas de supervivencia se han asegurado, es importante promover la independencia de la población con el fin de que empiecen a ser autosuficientes lo antes posible.
- ❖ Conjuntamente con los líderes comunitarios se deben establecer reglamentos de convivencia en los albergues, de tal manera que exista un compromiso para que éstos permanezcan en buen estado de organización y limpieza.
- ❖ Se deben establecer responsables para la realización de las diferentes tareas en los sitios de alojamiento comunitario, las cuales pueden ser de carácter rotativo.
- ❖ Se debe dar participación a las personas afectadas en el manejo y administración de las donaciones y suministros, con el propósito de que ellos mismos lleguen a asumir esta actividad, una vez se vayan desmontando estos operativos.
- ❖ Es definitiva la participación comunitaria en las decisiones de reubicación o en aquellas que impliquen modificar sus condiciones de vida.
- ❖ Es importante establecer servicios de bienestar social que incluyan posibilidades de recreación para niños y adultos, facilidades para la realización de trabajo manual, materiales didácticos para niños etc., particularmente cuando el tiempo esperado para la reubicación definitiva es prolongado.
- ❖ Aunque en el momento de una crisis las acciones son apremiantes, se deben tomar medidas que puedan posteriormente disminuir la ansiedad de la comunidad afectada por la falta de información sobre sus familiares, como el registro de los sobrevivientes, registro sobre la remisión de heridos, registro de niños extraviados, de tal manera que se fomente el reencuentro familiar.
- ❖ Se deben procurar las buenas relaciones con la comunidad, estableciendo canales de comunicación entre las personas afectadas y las encargadas de la atención de la emergencia.

## **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

El área de infraestructura y servicios **pretende restablecer y garantizar las condiciones normales de la comunidad**; implica las acciones relacionadas con evaluación y diagnóstico de la afectación, el restablecimiento de la infraestructura básica, y el monitoreo del evento, en caso de que sea necesario.



**EVALUACIÓN DE DAÑOS**

La evaluación de daños se define como el procedimiento metodológico consistente y uniforme que permite determinar cualitativa y cuantitativamente los efectos y la gravedad de un desastre.

Para efectos de adelantar las labores de atención se requiere de una evaluación general, que se efectúa en el post-evento inmediato, con el propósito de apreciar integralmente las consecuencias del evento, hacer un análisis de las necesidades y proponer las acciones prioritarias. Esta evaluación inicial es de dos tipos:

**Preliminar**, que permite un conocimiento amplio de los efectos del evento sobre la comunidad y del tipo de ayuda prioritaria, en las primeras ocho horas.

**Complementaria**, que muestra en un máximo de 72 horas mayores detalles sobre la afectación en salud, líneas vitales, edificaciones, y detecta puntos críticos de rehabilitación.

En este sentido, los vuelos de reconocimiento se convierten en un operativo indispensable cuando la extensión del desastre es considerable o cuando las áreas afectadas o puntos críticos son de difícil acceso. Además de la cuantificación de los efectos del desastre, se debe realizar una estimación de

posibles efectos colaterales o secundarios que se puedan desencadenar y que requieren una acción decidida por parte de las instituciones.

De otra parte, la evaluación específica se basa en un detallado análisis de los daños ocasionados por el desastre, estudio que se efectúa para cada sector, por parte de profesionales y especialistas familiarizados con la metodología de evaluación, con el propósito de considerarlos en la definición de planes de recuperación y desarrollo a nivel sectorial.

Para efectos de su aplicación en la **Estructura de la Respuesta**, se realiza la evaluación inicial, sobre cinco aspectos:

Salud.  
Líneas Vitales.  
Vivienda y Edificaciones Públicas.  
Infraestructura Productiva.  
Medio Ambiente.

### **Salud**

En el sector salud se evalúan cuatro aspectos:

- ❖ **Muertos:** se registra el número y la identificación de los cadáveres, indicando sexo, edad y procedencia.
- ❖ **Heridos:** se registra la información a nivel prehospitalario y hospitalario, indicando el número de pacientes, edad, sexo y si se trata de pacientes ambulatorios, hospitalizados o remitidos.
- ❖ **Daños y Pérdidas en Centros Asistenciales:** incluye información sobre lesiones o fallecimientos del personal de salud, daños en la estructura física y funcional, y pérdida de equipos y suministros.
- ❖ **Efectos Secundarios en Salud:** se refiere a la identificación de factores de riesgo que puedan tener efectos sobre la salud, como el mal manejo de basuras, manipulación inadecuada de alimentos, hacinamiento, deterioro de condiciones ambientales e interrupción de programas de salud.

### **Líneas vitales**

Los servicios básicos, llamados también *Líneas Vitales* por servir como soporte de vida y por ser de disposición lineal, son aquellos sistemas públicos que tienen como propósito proporcionar agua potable, energía, comunicaciones, transporte, gas y servicio de alcantarillado. Justamente por tratarse de sistemas lineales son muy vulnerables a ser afectados durante un desastre debido a que la falla en un solo punto puede interrumpir todo el

sistema. Por este motivo deben verificarse las condiciones físicas y el estado de funcionamiento de los diferentes componentes de cada sistema, considerando los siguientes aspectos:

- ❖ **Agua Potable:** el sistema de acueducto esta compuesto por la presa o pozo, bocatoma, desarenador, tuberías de conducción, tanque de tratamiento, estación de bombeo, tanques de almacenamiento, tuberías principales , redes de distribución y acometidas, cada uno de los cuales debe evaluarse y verificar su funcionamiento. De otra parte, se debe verificar la calidad del agua en varios puntos.
- ❖ **Energía:** verificar las condiciones en la estación generadora, redes de interconexión, estaciones transformadoras, redes de distribución e instalaciones domiciliarias.
- ❖ **Comunicaciones:** verificar las condiciones y su estado de funcionamiento (sin daño, afectación o destrucción) en centrales telefónicas, redes de interconexión, redes de distribución, estaciones repetidoras, radiocomunicaciones, televisión.
- ❖ **Transporte:** verificar las condiciones en vías, puentes, líneas férreas, puertos, aeropuertos, equipos y servicio de transporte aéreo, terrestre o marítimo.
- ❖ **Gas:** verificar condiciones en las redes de distribución de gas.
- ❖ **Alcantarillado:** verificar condiciones en acometidas domiciliarias, sistema de alcantarillado y sistema de descarga final.

### ***Viviendas y edificaciones públicas***

Se debe establecer el número y las condiciones (sin daño, averiada o destruida) de las edificaciones públicas, centros docentes, lugares de afluencia masiva, centros históricos y viviendas urbanas y rurales.

### ***Infraestructura productiva***

Se evalúan los daños y pérdidas en cada uno de los siguientes sectores:

- ⇒ **Sector Agropecuario:** se estima la afectación en las áreas de producción agrícola, pecuaria, pesquera, sistemas de almacenamiento y conservación, medios de transporte y distribución, y en lo posible se realiza un cálculo económico de las pérdidas.
- ⇒ **Sector Industrial y Manufacturero:** verificar las condiciones en áreas de procesamiento y producción, materia prima, medios de transporte, sistemas de almacenamiento y distribución y productos terminados. En lo posible, realizar un cálculo económico de las pérdidas.
- ⇒ **Sector Bancario, Turístico y del Comercio:** revisar las condiciones relacionadas con la infraestructura física, medios de transporte, sistemas de almacenamiento, conservación y distribución, así como la interrupción del servicio al cliente.

***Medio ambiente***

Se deben verificar las condiciones por contaminación o destrucción del medio ambiente físico y el medio ambiente biótico. El primero incluye calidad del agua, aire y suelo; el medio ambiente biótico se refiere a flora y fauna terrestre y acuática.

Esta evaluación se realiza con referencia a una línea base normal de calidad ambiental, indicando si los daños son temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y la extensión de la afectación.

Finalmente, vale la pena mencionar que el *censo* y la *evaluación de daños* dan la pauta para definir el tipo, cantidad y prioridad de las necesidades.

***MONITOREO Y CONTROL DEL EVENTO***

La labor de monitoreo se refiere al seguimiento realizado por personas expertas y equipo especializado sobre la evolución del fenómeno, con el propósito de tomar medidas para evitar pérdidas mayores. Esto es aplicable en el caso de inundaciones lentas, cierto tipo de remociones en masa, erupciones volcánicas, contaminación y en general, fenómenos que tienen un proceso de desarrollo y es posible anticipar su ocurrencia o recurrencia.

De otra parte, se debe coordinar el control de efectos directos o secundarios del evento. Esto comprende las acciones encaminadas a extinción de incendios; labores de limpieza de alcantarillas y bombeo para el drenaje de las aguas; recolección de sustancias peligrosas o material contaminante, en caso de derrames; cierre de escapes, etc. En caso de terremotos, es muy común que se presenten efectos secundarios como incendios por escapes de gas o cortos circuitos o inundaciones por ruptura de tubería y es necesario coordinar las acciones encaminadas a controlar estas consecuencias. Generalmente, es de las primeras acciones que se deben realizar para evitar un desastre de mayores proporciones.

***REMOCIÓN DE ESCOMBROS***

Por escombros se entiende todo material de desecho proveniente del colapso o derrumbamiento de estructuras, o desprendimiento de rocas, tierra o árboles, que obstaculicen vías de acceso, ríos, canales etc.

La tarea de remoción de escombros es prioritaria cuando se trata de despejar vías de acceso, o ante la inminencia de una avalancha, en el caso

de que se encuentren ríos o quebradas obstaculizados, o en estructuras que representen riesgo. En caso contrario, es mejor no apresurar su ejecución, pues los escombros usualmente pueden clasificarse y servir de material para construcción de viviendas de bajos recursos.

La tarea de remoción implica la recogida, transporte y depósito de los materiales en botaderos. La cantidad de escombros depende de las características del evento y de su intensidad.

### **MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS**

Material peligroso es la sustancia (gas, líquido o sólido) capaz de hacer daño a las personas, propiedad y el ambiente y se clasifica en tres tipos:

- **Materiales químicos:** Aquellos que presentan riesgo basados en sus propiedades químicas o físicas.
- **Materiales biológicos:** Aquellos organismos que tienen un efecto patógeno en la vida y el ambiente.
- **Materiales radiactivos:** Aquellos que emiten radiación ionizante.

De acuerdo con esta clasificación, se conocen como sustancias peligrosas aquellas que tienen una o más de las siguientes características:

Inflamables.

Explosivas.

Irritantes.

Corrosivas.

Oxidantes.

Venenosas.

Radiactivas.

La atención de emergencias con sustancias peligrosas requieren de personal y equipo especializado en su comportamiento y manejo. Existen dos tipos de técnicas para este fin: mediante operaciones ofensivas o mediante operaciones defensivas.

Las operaciones ofensivas incluyen acciones tomadas por personal capacitado, equipos y vestuario de protección personal, de manera que pueda ocurrir contacto con el material escapado; incluyen acciones para contener, recoger, reempacar y limpiar la sustancia nocivas. Las operaciones defensivas incluyen acciones tomadas durante el incidente donde no se espera contacto con el material involucrado, por ejemplo, eliminación de fuentes de ignición, supresión de vapores, represamiento o

desviación para mantener el escape en un área determinada. Esto requiere de notificación y posible evacuación por parte de la población expuesta.

A continuación se dan algunas sugerencias adicionales que se deben considerar cuando se enfrenta una situación de emergencia de este tipo:

- ❖ Identificar lo antes posible el producto, la cantidad y los posibles efectos.
- ❖ Contactar al proveedor y propietario de la sustancia, quienes por lo general cuentan con personal y equipo especializado para el manejo del material.
- ❖ Descontaminar en el sitio equipo, ropa y personal, tanto afectado como especialista.
- ❖ No dar por sentado que los gases y vapores son inofensivos porque no tienen olor o porque el olor no es repulsivo.
- ❖ Evitar la inhalación de gases, emanaciones y humo.

### **SERVICIOS BÁSICOS**

Los servicios básicos incluyen el suministro de agua potable, energía, comunicaciones y transporte. Es común que el restablecimiento de estos sistemas sea coordinado y asumido por las empresas encargadas de su operación, sin embargo, según el tipo de daño y su dificultad para la reparación, es necesario asumir medidas de carácter temporal, para garantizar el suministro de los servicios, para lo cual, es importante contar con el concepto de los técnicos en cada área.

#### **Agua potable**

Lo que referente al suministro de agua se detalla en el área de *Sanidad*, como un elemento del *Saneamiento Ambiental*.

#### **Energía**

Los sistemas de energía son particularmente vulnerables a terremotos, huracanes, vendavales, deslizamientos y erupciones volcánicas y en muchos casos, los daños en el sistema puede desencadenar en incendios.

En principio es fácil determinar el sector afectado, sin embargo, la identificación del daño exacto en el sistema es más complicado de determinar, especialmente cuando existen sistemas automáticos de corte de la corriente para prevenir efectos secundarios.

Con el propósito de determinar la capacidad a instalar temporalmente y los equipos necesarios para suplir los daños en energía (plantas eléctricas), se requiere disponer de información sobre el impacto en edificaciones indispensables como hospitales, centros asistenciales, plantas de agua, centrales de comunicación, puestos de policía, etc. donde la capacidad, en kilovatios, sería la máxima para su funcionamiento, y en los sitios de

albergue temporal, donde, una primera aproximación, sería instalar una capacidad de 50 vaticos por persona.

**Comunicaciones**

Además de la necesidad de restablecer las comunicaciones normales de la zona afectada, se requiere instalar un contacto entre el personal de socorro que se encuentra en el terreno, con el Puesto de Mando Unificado, para facilitar la ejecución de las diferentes tareas, y éste a su vez con los organismos gubernamentales de apoyo. Las comunicaciones de emergencia deben formar parte de la planificación preventiva en casos de desastre, pero de no ser así, se debe asegurar un medio de comunicación continuo.

**Transporte**

El área de transporte tiene dos componentes: el restablecimiento de las vías de acceso y las necesidades de equipo de transporte para la realización de las diferentes actividades.

El primer componente requiere de trabajos de ingeniería para la remoción de escombros con maquinaria pesada o de obras de mayor envergadura para la instalación de puentes provisionales, reconstrucción de puertos o aeropuertos. En la fase de atención se trabajan obras temporales para dar paso provisional, ya que la reconstrucción definitiva toma tiempo y recursos considerables.

El segundo componente se refiere a la necesidad de disponer de vehículos y otros medios de transporte para inspeccionar la zona, trasladar personal, equipos y suministros, realizar tareas de evacuación y traslado de heridos, remover escombros y realizar la evaluación de los daños.

**ÁREA INSTITUCIONAL**

El área institucional comprende aquellas **acciones cuya concertación y responsabilidad corresponden directamente al Coordinador de la emergencia.**



***COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL***

Para actuar en casos de desastre se requiere de una estructura en la que se cuente con la participación efectiva de todas las instituciones, entidades y organizaciones competentes en los diferentes campos de acción, donde cada responsable deberá planificar y ejecutar sus operativos en el momento requerido, en estrecha colaboración y participación con los demás y una jerarquía que asuma la coordinación de la situación.

La organización interinstitucional define dos niveles de coordinación: Nivel de Dirección y Nivel de Operación.

**Nivel de Dirección:**

La máxima instancia a nivel departamental es el Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres

El nivel directivo se considera la instancia oficial para el manejo de información, la determinación de medidas restrictivas o preventivas del orden público y seguridad y la definición de asistencia externa.

**Nivel de Operación:**

Se refiere a la coordinación operativa del desastre, integrado por las instituciones y organismos públicos y privados que apoyen y colaboren en la atención de la emergencia. Se organiza mediante el establecimiento del Puesto de Mando Unificado, PMU, que es un lugar fijo de reunión en el área de impacto, con el propósito de canalizar la información, revisar, evaluar y ajustar la ejecución de las diferentes acciones, definir las necesidades para el adecuado desarrollo de las mismas, establecer el centro de comunicaciones interinstitucionales e informar al nivel directivo sobre el desarrollo de las actividades.

Como cada organismo, por sus actividades propias tiene mayor grado de especialización según el tipo de desastre, es recomendable que la coordinación del Puesto de Mando Unificado esté a cargo del representante de mayor jerarquía de esta institución.

Es conveniente llevar un registro y en lo posible sistematización sobre la evolución de la situación, el desarrollo de las actividades, la movilización de personal y recursos y las necesidades en la zona de impacto, pues siempre se requiere la presentación de un informe para la gestión de recursos nacionales o internacionales y como respaldo de las labores realizadas, ante las diferentes instancias públicas y privadas.

### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

El mayor generador de mitos y rumores en caso de desastre, es la falta de información oficial y continua hacia los medios masivos de comunicación, con respecto a los daños, víctimas, extensión del evento, actividades desarrolladas, etc., pero suelen ser grandes aliados cuando manejan información certera, por la rapidez en el cubrimiento y el acceso directo y masivo a la comunidad.

En este sentido, resulta conveniente la elaboración periódica de **comunicados de prensa** escritos que pueden ser enviados a los diferentes medios de comunicación, con la ventaja de que se maneja información unificada. El contenido de los comunicados de prensa debe incluir información sobre:

- Tipo y magnitud del desastre.
- Áreas afectadas.
- Afectación en personas, viviendas, infraestructura, etc.
- Resumen de actividades adelantadas.
- Asistencia externa recibida.
- Requerimientos o necesidades.
- Recomendaciones generales al público.
- Aclaración de rumores o informaciones incorrectas.

Se deben asegurar las siguientes actividades:

- Establecer contactos con los medios de información, los procedimientos y la forma de acceso a los espacios definidos para la difusión de información.
- Recopilar y organizar toda la información que se deriven del puesto de mando unificado.
- Preparar los comunicados y ruedas de prensa

### **ASISTENCIA EXTERNA**

Cuando ocurre un desastre mayor es posible que haya escasez de algunos artículos esenciales y sea necesario acudir a la asistencia internacional o asistencia externa.

En tal sentido, existen pautas diplomáticas a seguir en caso de desastres, ya que la solicitud de apoyo debe ser oficial, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, y con base en necesidades reales, plenamente identificadas. La ayuda externa debe complementar y no duplicar los esfuerzos realizados por el país afectado.

Es conveniente mantener un registro permanente sobre la entrada de donaciones al país y su destino final, pues tanto el país donante como la comunidad afectada y el público en general requerirán un informe sobre las ayudas recibidas.

## **9. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN**

La capacitación es entendida como el proceso de enseñanza – aprendizaje gestado, desarrollado, presentado y evaluado, de manera tal que asegure la adquisición duradera y aplicable de conocimientos y habilidades.

La capacitación no se da como algo espontáneo, se requieren más que conocimientos en una materia determinada para realizarla efectivamente. Implica un direccionamiento intencional hacia un logro específico, vinculado a necesidades concretas del adulto y a la solución de problemas cotidianos, circunstancias que movilizan su interés y disposición a aprender.

Por tratarse de una capacitación dirigida hacia adultos, deberá estar relacionada siempre con un desempeño determinado; no es una simple oportunidad para “entregar conocimientos nuevos a los alumnos o participantes”, sino que constituye “un verdadero intercambio de experiencias y una construcción colectiva de conocimiento”.

Una de las características limítrofe, consiste en la utilización de grupos pequeños de alumnos (20 a 30 personas como máximo), única vía para desarrollar un proceso altamente participativo y personalizado.

La capacitación es un proceso dispendioso y hasta cierto punto costoso. Exige tiempo y recursos calificados.

El presente material ha sido diseñado y elaborado siguiendo el método propuesto.

Contrariamente a lo que muchas personas piensan, la capacitación no se desarrolla exclusivamente en aulas de clase. Si bien ésta es frecuentemente empleada, hay muchas otras formas que permiten adaptarse a diferentes necesidades.

Como ejemplos se podrían citar:

Formación de personal en tareas operativas, como utilización de equipos de auto-contenido, herramientas de corte, extinción de fuegos, rescate acuático, rescate en estructuras colapsadas, en los cuales se puede emplear escenarios naturales o simulados.

Entrenamiento en servicio, durante el mismo operativo de emergencia, bajo supervisión directa. Tiene la ventaja de ser un escenario real.

**ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN**

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>RECURSO</b>	<b>PARTICIPANTES</b>
Capacitación planes de Escolares de Emergencia	CLOPAD	Cartillas y materiales audiovisuales	Escuelas y colegios del municipio
Capacitación en Primeros auxilios	Hospital	Cartillas y materiales audiovisuales	Comunidad en general
Difusión CLOPAD	CLOPAD	Cartillas y materiales audiovisuales	Comunidad en general
Capacitación manejo de Explosiones	CLOPAD	Cartillas y materiales audiovisuales	Comunidad en general
Formación de socorristas en emergencias aéreas	Cruz Roja y CACOM N° 5	Cartillas y materiales audiovisuales	Grupos operativos CLOPAD

**10. REVISION Y ACTUALIZACION**

La evaluación del Plan Local de Emergencia y Contingencias, plantea en tres ambientes específicos:

- Simulación
- Simulacro
- Desempeño Real



Todo Plan Local de Emergencia y Contingencias debe llevar una bitácora, que permita rápidamente conocer su evolución, los cambios y ajustes realizados.

Esta bitácora incluye los informes y reportes referentes a la aplicación del Plan ante situaciones simuladas o reales de emergencia o desastre.

### ***Evaluación periódica***

El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres deberá determinar la periodicidad con la cual se deba evaluar el Plan de emergencia y Contingencias.

Se sugiere las simulaciones sean anuales, buscando un escenario diferente cada vez.

Los simulacros deben hacerse cada dos años, propendiendo por un involucramiento mayor de la sociedad en cada ocasión.

Previo y posterior a cada ejercicio se harán revisiones detalladas, siguiendo el esquema propuesto para el diseño del Plan.

### ***Actualización***





Todo cambio significa necesariamente un proceso de aprobación. Será el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres quien defina los procedimientos a seguir. Estos deberán ser expeditos, pero sujetos a una racionalidad y responsabilidad, fijada por los reglamentos.

Cambios menores que se hagan deberán ser notificados por escrito a todos y cada uno de los involucrados en el Plan Local de Emergencia y Contingencias.

Cuando se considere pertinente, se cambiará el Plan a una nueva versión, indicando siempre la fecha y la norma que lo aprobó. Su distribución será igual al caso anterior.

**12. LISTADO DEL PERSONAL ASISTENTE**

<b>NOMBRE</b>	<b>ENTIDAD</b>
Walter Darío Muñoz Vélez	Planeacion Municipal
Bernardo Gómez Londoño	Planeacion Municipal
José Lisandro Mateus Medina	Obras Publicas
Jhon Eduardo Villa castro	Obras Publicas
Jorge Luis Ocampo Valencia	Transito Municipal
Claudia Patricia Zuluaga	Clínica SJD
Isabel Cristina Botero Ángel	Clínica SJD
Carlos Andrés Alzate Montoya	Clínica SJD
Luis Alfonso Blandon	Cruz Roja
Miriam Monsalve Monsalve	Cruz Roja
Ricardo Tabares	Cruz Roja
Evelio Antonio Alzate	Bomberos

Claudia Janeth Posada Posada	Bomberos
Farley Viviana Arala Imbachi	Bomberos
Andrés Felipe Hernández	Bomberos
Daniel Otalvo Echeverri	Bomberos
Hugo Fernelly cano Cano	Policía
Yolanda Henao Gaviria	Acción Comunal
Fabiola Oscalate Castro	Inspectora Policía

## **PLAN DE CONTINGENCIA POR EXPLOSIÓN**

### **1. CONTEXTO Y ANTECEDENTES**

En el municipio de **La Ceja** en diferentes ocasiones han presentado explosiones no asociadas al conflicto armado como son explosiones no controladas de juegos pirotécnicos y pólvora en general, especialmente en la época de fiestas patronales y navidad.

También existe el riesgo de explosión de estaciones de combustible y distribuidoras de gas domestico.

### **2. OBJETIVOS**

Mejorar la respuesta ante los fenómenos de origen tecnológico, en este caso explosiones no asociadas al conflicto armado, que representan un grave riesgo para la comunidad del municipio de **la Ceja**.

### **3. ESCENARIO DE RIESGO**

El municipio en los sectores más expuestos son las estaciones de gasolina y expendios de gas domésticos ubicados en zonas residenciales. Se destacan las bombas de gasolina de San Pedro, Fátima, Centro, Terpel Cra. 22 y las distribuidoras de gas domestico: deposito las Rocas, sector el Tambo, Gases de Antioquia, continuo al transito. (Ver mapa de amenazas)

**4. PREPARATIVOS**

***Sistemas de alerta***

Los sistemas de alerta deben responder a acciones emprendidas por las instituciones y la comunidad.

Se propone establecer mecanismos de alerta por niveles.

**CALIFICACIÓN DE LAS ALERTAS**

<b>ALERTA</b>	<b>ACCIÓN CORRESPONDIENTE</b>
AMARILLA	DESCARGUE O MANIPULACIÓN
NARANJA	FUGA O CONATO
ROJA	INCENDIO Y O EXPLOSIÓN

***Sistemas de alarmas***

Es el aviso que se da a la comunidad, puede ser por medio de las emisoras, campanas, altoparlantes, entre otros.

<b>TIPO</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>COBERTURA</b>	<b>MANTENIMIENTO</b>
Sirenas	Vehículos emergencia	Cuerpos de socorro	parcial	Técnico
Altavoces	Vehículos de emergencia	Cuerpos de socorro	parcial	Técnico
Altavoces	Iglesia	Parroco	urbano	técnico

***PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA***

### **3. RESPUESTA**

Definir como, cuando, por quien, donde se activan los preparativos para la atención de la situación de acuerdo con las pérdidas esperadas, en caso de que se presente el evento.

Para esto se laboró la matriz de responsabilidad la cual indica a que institución le corresponde una función o una responsabilidad frente a la emergencia.

<b>ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Declaratoria de Alerta	Decreto municipal
Activación de Alarmas	Decreto municipal
Notificación y verificación	Cuerpos de socorro
Activación de procedimientos operativos	Coord operativo CLOPAD
Evacuación	Cuerpos de socorro
Sitios de concentración	Sec. Protección social
Evaluación de daños	OOPP La Ceja
Análisis de necesidades	CLOPAD
Definición del plan de acción	CLOPAD
Movilización institucional	CLOPAD
Búsqueda y rescate	Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil
Transporte de lesionados	Cruz Roja
Comunicaciones	Radioperadores Institucionales
Atención en salud	ESE Hospital, Clínica SJD
Aislamiento y seguridad	Policía- Ejercito
Abastecimientos y provisiones	CLOPAD
Alojamiento temporal	Sec. Gobierno
Remoción de escombros	EEPP- OOPP
Control del evento	Fuerza publica
Servicios públicos	EEPP- OOPP
Registro y sistematización	CLOPAD
Trabajo social y psicológico	ICBF
Información publica	Sala de Crisis Alcaldía
Asistencia externa	DAPARD/CREPAD
Coordinación de la rehabilitación	CLOPAD

***Previsión de necesidades y movilización de recursos***

La revisión histórica de los daños y las pérdidas que se han sufrido y la construcción de escenarios permite prever que se va a necesitar para la atención de la emergencia.

Así mismo en este capítulo se prevé como se van a movilizar los recursos.

***Maquinaria Y Vehículos***

<b>INSTITUCION</b>	<b>TIPO DE EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UBICACION</b>
BOMBEROS	CAMIONETA	1	SEDE
POLICÍA	CAMIONETA	1	COMANDO
HOSPITAL	AMBULANCIA	1	HOSPITAL
CLÍNICA SJD	AMBULANCIA	1	CLÍNICA

***Sistemas de Comunicación***

<b>INSTITUCION</b>	<b>TIPO DE EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UBICACION</b>
EDATEL	TELÉFONOS	15	URBANO
BOMBEROS	1BASE 2 HANDIES	3	SEDE
CRUZ ROJA	1 BASE 2 HANDIES	3	SEDE
CLÍNICA	1 HANDIE	1	CLÍNICA
HOSPITAL	1 HANDIE	1	HOSPITAL
POLICÍA	2 BASE 7 HANDIES	8	COMANDO

***Suministros Médicos***

<b>INSTITUCION</b>	<b>TIPO DE EQUIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UBICACION</b>
POLICÍA NACIONAL	BOTIQUÍN	1	COMANDO
HOSPITAL	URGENCIAS	1	ESE HOSPITAL
BOMBEROS	BOTIQUÍN	1	SEDE
CRUZ ROJA	BOTIQUÍN	4	SEDE
CLÍNICA	URGENCIAS	1	CLÍNICA

***Centros de salud***

INSTITUCIÓN	NIVEL	CAPACIDAD URGENCIAS	UBICACIÓN
CLÍNICA SJD	1	6	CASCO URBANO
ESE HOSPITAL	2	9	CASCO URBANO

***POSIBLES SITIOS DE ALBERGUE***

LUGAR	CAPACIDAD
COLISEO	150 PERSONAS
6 COLEGIOS	600 PERSONAS
PROSOCIAL	1500 PERSONAS
SEMINARIO	200 PERSONAS

**RECURSOS DEL SECTOR PRIVADO**

INSTITUCIÓN	TIPO DE RECURSO
ASOCOLFLORES	ECONÓMICO
EMPRESA TRANSPORTE	LOGÍSTICO

**OTROS RECURSOS**

RECURSO	UBICACIÓN	CANTIDAD
VOLQUETA	OOPP	1
RETROEXCAVADORA	OOPP	1
MOTONIVELADORA	OOPP	1
CAMIONETA ESTACAS	OOPP	1
AMBULANCIA	CLÍNICA SJD	1
CAMIONETA	CLÍNICA SJD	1
CAMPERO	CLÍNICA SJD	1
CAMIONETA ACCIÓN RÁPIDA	BOMBEROS	1
MOTO	BOMBEROS	1

**PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA POR EXPLOSIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA**

AMBULANCIAS	ESE HOSPITAL	2
CAMIONETA PONAL	PONAL	1
MOTOS PONAL	PONAL	2
MOTOS TRANSITO	TRANSITO	3

**CADENA DE LLAMADAS**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CELULAR</b>
ALCALDÍA	JORGE BEDOYA	5531414	3154184389
BOMBEROS	EVELIO ALZATE	5533092	
CRUZ ROJA	LUIS BLANDON	5531571	
COOR CLOPAD	AURA BEDOYA	5531654	3006145625
SECRETARIA PLANEACION	BERNARDO GÓMEZ	5681538	3155157881
SECRETARIA GOBIERNO	LEONEL TOBON	5531414	3154108252
HOSPITAL	HAMEL HENAO	5531444	
CLÓNICA	EZEQUIEL ROMERO	5531330	3103438170
TRANSITO	PATRICIA ECHEVERRI	5532313	
POLICÍA	LUIS FDO NIÑO	112	